



DOCTOR
DANIEL MOR GARCÍA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

EXPEDIENTE: SD2025/0090211
ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO
MARCA: REFUSE! (Mixta)
SOLICITANTE: BRM CYCLING, S.A. DE C.V.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula No. 40.017.374, en mi condición de apoderada de la sociedad **BRM CYCLING, S.A. DE C.V.**, mediante el presente procedo a dar respuesta al **Oficio No. 15988 del 16 de septiembre de 2025.**

1. HECHOS

La Administración en el mencionado oficio considera lo siguiente:

“Como resultado del examen de forma realizado a su solicitud, con fundamento en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta Entidad encuentra que:

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

Del análisis de la solicitud se evidencia que la denominación declarada para el signo es REFUSE. Sin embargo, en la etiqueta aportada se visualiza la expresión “REFUSE!”, lo cual genera una inconsistencia que impide establecer con claridad cuál es el alcance del derecho de la marca que se pretende registrar.

Por consiguiente, se le requiere para que precise de manera clara la denominación de la marca que pretende registrar. Al respecto, indique:

- Si la denominación es “REFUSE!”, tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo expresamente en la respuesta al presente requerimiento.





- Si, por el contrario, desea proteger la denominación REFUSE, como fue indicada en la casilla "DENOMINACIÓN DEL SIGNO" del formulario, deberá aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación."

2. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

A continuación se dará respuesta a lo requerido por la Administración:

La denominación de la marca que se pretende registrar es **"REFUSE!"**, tal como se observa de la etiqueta aportada:

REFUSE!

De esta forma espero haber dado respuesta satisfactoria al requerimiento efectuado por la Dirección y, solicito continuar con el presente trámite de registro en los términos aquí señalados.

No obstante, en el evento en el que la Administración considere que esta respuesta no satisface el requerimiento presentado, solicito respetuosamente que los hechos en los que se funda tal consideración sean nuevamente notificados, para darle debida respuesta.

3. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en mi cuenta de SIPI dispuesta para estos trámites o a través del correo electrónico ccaro@ponsip.com

Atentamente,

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

C.C. No 40.017.374 de Tunja

T.P. No 36.448 del C.S. de la J.

SOR

